

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

Día 12 de Marzo de 2022

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Canaria de Tenis, (Resolución de 21 de julio de 2000, Boletín Oficial de Canarias número 126), siendo las 12,00 horas del día **12 de marzo de 2022**, en segunda convocatoria, queda constituida la reunión de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**, convocada el pasado día 11 de febrero por su Presidente, en la sede del Circulo de la Amistad XII de Enero, en la calle Ruiz Padrón de Santa Cruz de Tenerife, estando presentes los siguientes miembros:

3 natos y 29 asamblearios.

3.MIEMBROS NATOS

- **RAFAEL ARADO RAMOS**, Presidente de la FCT.
- **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO**, Presidente de la FITT.
- **JOSÉ JUAN SEPULVEDA RIOS**, Presidente de la FITGC.

ESTAMENTOS DE CLUBES

8.TENERIFE

- **OCEÁNICO TENIS CLUB** (Representado por Eduardo Acevedo Fernández)
- **REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE** (Representado por Nancy Rodríguez de Armas)
- **CLUB DE TENIS TENERIFE** (Representado por Javier Jiménez Menéndez)
- **CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ** (Representado por Álvaro Moscoso Díaz)
- **CLUB DE TENIS PABELLÓN.** (Representado por Alfonso Martínez Magán)
- **CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO** No asistió
- **CN. PUERTITO DE GUIMAR.** No asistió.
- **CDT. SERGIO TORAL.** No asistió

2.LA PALMA

- **C.T. LA PALMA.** No asistió
- **C.T. VALLE DE ARIDANE.** Representado por Carlos Hugo Pérez Francisco)

3.GRAN CANARIA

- **C.T. TAFIRA LOS TOSCANES.** No asistió.
- **C.D. OPEN GC. NOSOLOTENIS.** No asistió.
- **C.D. TENIS PLAYA ApPROBA** (Representado por Octavio Santana Rodríguez)

1.LANZAROTE

- **CLUB DE TENIS MACHT POINT** (Representado por Darío César Monzón Dalessandro)

1.FUERTEVENTURA

- **C.D. UF QUE FUERTE.** No asistió.

3. ESTAMENTOS DE TÉCNICOS

- **ANDRÉS JIMENEZ MENÉNDEZ**
- **DOMINIC CONDE JACKSON. No asistió.**
- **MARTA SCHWARTZ MONTOJO**

3. ESTAMENTOS DE ÁRBITROS

- **JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS. No asistió**
- **MARÍA ALICIA BRETON CAÑADAS**
- **DIEGO BAÑO COELLO. No asistió**

ESTAMENTOS DE DEPORTISTAS

4. TENERIFE:

- **MARCOS MOSCOSO ROVIRA. No asistió.**
- **RAFAEL VASCO OLIVERAS. No asistió**
- **NAZARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. No asistió.**
- **GINÉS COLL BARBUZANO.**

2. GRAN CANARIA

- **OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ**
- **GRIMANESA SANTANA NAVARRO**

1.LA PALMA

- **JOSÉ JOAQUIN GÓMEZ CAMACHO. No asistió.**

1.LANZAROTE:

- **DARIO CÉSAR MONZÓN DALESSANDRO**

0.FUERTEVENTURA (sin representación)

Como Secretario de la Asamblea, **ÁNGEL YUSTE BARRANQUERO**, así con el asesor contable **JAVIER MOGOLLÓN MORENO**, todos con derecho a voz, pero sin voto; existiendo el quórum legal para su válida constitución, inicialmente 18 asamblearios con derecho a voto, se procede de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la sesión anterior, ya enviada a los asistentes

- Solicitado si existen reparos al Acta remitida previamente, resulta encontrada de conformidad, por lo que **NO HAY REPAROS** y **QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD**

2. Informe del Presidente

- Agradece a la Sociedad Circulo de Amistad XII de Enero que ha cedido un año más esta magnífica instalación para la celebración de esta Asamblea. Igualmente, agradece la asistencia de los asamblearios en esta primera reunión presencial, lo que no permitió los dos últimos años la pandemia originada por el Covid-19, especialmente a los desplazados de otras Islas.

- Aprovecho la ocasión para reconocer y agradecer a todos los componentes de la Junta de Gobierno de la FCT., que tengo el honor de presidir, por el esfuerzo y especialmente por la magnífica colaboración para el desarrollo del Tenis Canario en general y de esta Federación Canaria en particular.
- El Presidente confirma la designación y aceptación del nuevo Delegado en la Isla de La Palma, Ruben Castillo Boluda. Agradecer al anterior Delegado Andrés Báez por los servicios prestados a dicha Delegación.
- Acuerdo con la RFET. para que las licencias del CT. Valle de Aridane 2021/2022 sean costeadas al 50% por dicha federación y la Canaria. Enviar un apoyo a los Palmeros, especial para los damnificados por la tragedia del volcán.
- Los problemas “heredados” en las dos Federaciones Insulares, se han ido solucionando satisfactoriamente
- Contamos con **59 CLUBES EN CANARIAS** según relación detallada enviadas a todos los Asamblearios. Se han dado de alta los siguientes clubes: **Durante el 2021**, CD. Set y Partido (LANZAROTE), CD. Tenis Peribel Brisson y CD. Beach Tennis Antomi Ramos Maspalomas (AMBOS DE GRAN CANARIA). **Durante 2022**, CD. Tenis Corpe (GRAN CANARIA).
- **Clubes de baja 2021**: CD. Beach Tennis Antomi Ramos Maspalomas, CD. Beach Tennis El Burrero Btes (amos de GRAN CANARIA). **Clubes de baja 2022**: CDT. Jardín del Mar (TENERIFE)
- **Colaboración elaboración nuevos Estatutos**: Se solicitó la colaboración de todos los Estamentos para la elaboración de unos nuevos Estatutos, y adecuación a la Ley del Gobierno de Canarias, teniendo como base los actuales. Animamos a dicha colaboración por si es posible actualizar y aprobar un nuevo Estatuto de la FCT.
- **Licencias**: se ha enviado a todos los Asamblearios relación de licencias años 2020/21 Y 2021/22, ésta última a fecha de 8-3-2022, por islas y clubes.
- Reitera a los Presidentes Insulares y Delegaciones, a que promocionen el Tenis Playa y en Silla de Rueda, Deportes adaptados y el Deporte en las Escuelas a través del Servicio Canario de Educación, Cabildos, Ayuntamientos, etc. etc. Este año, como todos conocen se ha celebrado por primera vez un Campeonato de Canarias en Tenerife, concretamente en la Playa de las Teresitas, donde se emitieron imágenes en directo vía streaming a través de las redes sociales de esta FCT. Agradecer al CDT. Aprobamos las numerosas aportaciones para ayudar en el Tenis Playa.
- Se ha publicado e informado a través de los correos, del calendario de subvenciones de los distintos organismos.
- La RFET recuerda las medidas con respecto a los clubes que no estén al día en sus obligaciones con la misma, tales como no admisión de licencias y cuadros, que tienen dos opciones, o darse de baja o negociar el abono de las deudas. Este FCT. está abierta a cuantas gestiones precisen.

- **Pago de los cuadros.** Se recuerda la obligación de cumplir con los plazos y condiciones previstos en el punto 7 del “Orden del Día”. Con esta medida se pretende evitar problemas de puntuación a los deportistas canarios.
- Apoyo a la propuesta de Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, para denominar las pistas de Tenis del Complejo Deportivo “Lopez Socas”, con el nombre de CARLA SUAREZ NAVARRO”
- Hemos facilitado a las dos Federaciones Insulares, de un kits de iniciación del Touch Tennis.

3. **Aprobación, si procede, del Estado de las Cuentas del Ejercicio 2021**

- Los presentes no formulan ninguna pregunta al respecto, por lo que se somete a votación:
- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **Por lo que queda APROBADO por UNANIMIDAD.**

4. **Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2022**

- Los presentes no formulan ninguna pregunta al respecto, por lo que se somete a votación:
- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **Por lo que queda APROBADO por UNANIMIDAD.**

5. **Aprobación sedes de los Campeonatos de Canarias 2022**

Explica la modificación de las fechas del Campeonatos de Canarias JUNIOR y celebrarlo los días 24, 25 y 26 de Junio, aprobada por la Junta de Gobierno.

La RFET. nos comunica un nuevo campeonato de España Mapfre Senior (Veteranos) por C.C.A.A. del 9 al 12 de junio 2022 en Mallorca: 1 individual +45, +55 y +65 y 1 doble. Total 4 masculinos y 4 femeninos, con hospitalidad y manutención por cuenta de la RFET. Desplazamiento lo cubrirá la FCT. Según está previsto en el Presupuesto de 2022. Con respecto este nuevo campeonato, la J.G. propone invitar a los tenistas canarios mejores clasificados en el ranking, en cada categoría de edad. Propuesta sin ningún pronunciamiento en contra.

Confirmar las sedes donde solamente lo ha solicitado un solo Club.

Sobre los campeonatos donde más de un club lo ha solicitado, llevado a votación resulta:

- **CAMPEONATO DE CANARIAS CADETE POR EQUIPOS**

Solicitudes: CT. Puerto de la Cruz y Oceánico TC.

0 VOTOS A FAVOR DEL CT. Puerto de la Cruz

9 VOTOS A FAVORT DEL Oceánico TC.

ABSTENCIONES: EL RESTO DE LOS PRESENTES.

QUEDA ADJUDICADO AL OCEÁNICO TENIS CLUB

- **CAMPEONATO DE CANARIAS ALEVIN y CADETE**

Solicitudes: CT. TENNISQUIKS LOS CRISTIANOS, CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO y OCEÁNICO TC.

4 VOTOS A FAVOR DEL CT. Tennisquick Los Cristianos

2 VOTOS A FAVOR DEL Circulo de Amistad XII de Enero

7 VOTOS A FAVOR DEL CIRCULO DEL Océánico TC.

ABSTENCIONES: EL RESTO DE LOS PRESENTES.

QUEDA ADJUDICADO AL OCEÁNICO TENIS CLUB

- **CAMPEONATO DE CANARIAS INFANTIL M.A.**

Solicitudes: GC. Direct Point, El Cortijo Club de Campo, CD. Conde Jackson

0 VOTOS A FAVOR DEL GC. Direct Point

8 VOTOS A FAVOR DE El Cortijo Club de Campo

2 VOTOS A FAVOR DEL CD. Conde Jackson

ABSTENCIONES: EL RESTO DE LOS PRESENTES.

QUEDA ADJUDICADO AL CD. EL CORTIJO CLUB DE CAMPO

- **CAMPEONATO DE CANARIAS INFANTIL POR EQUIPOS**

Solicitudes: CT. Tafira Los Toscanes y GC. Direct Point

0 VOTOS A FAVOR DEL C.T. Tafira Los Toscanes

8 VOTOS A FAVOR DEL GC. Direct Point

ABSTENCIONES: EL RESTO DE LOS PRESENTES.

QUEDA ADJUDICADO AL CD. GRAN CANARIA DIRECT POINT

6. Aprobación, si procede, de la Normativa Deportiva clasificación Campeonatos de Canarias.

Álvaro Moscoso manifiesta potenciar el Campeonato de Canaria, tienen que ser los mejores, debe de tener una nuevas reglas. Buscar alicientes (como ejemplo una semana en una academia). No existen árbitros sillas. No tiene calidad. No hay estímulos

Los torneos oficiales (José Juan) se están devaluando.

Toma la palabra Andrés Jiménez que la normativa no les permite doblar, pero se entiende que tiene que haber más niños.

MARTA SCHWARTZ hace constar que se debe de invertir, ya que constata que en algunos casos ni una botella de agua y con escasos recursos. Se debe de ampliar el número de clasificados.

Lo más importante: árbitros, sillas, agua, aperitivo, que los jugadores se sientan cómodos, dice Álvaro, incluso con algún detalle.

El presidente manifiesta que propuso a la Junta de Gobierno dotar con un premio económico al Campeonato de Canarias Absoluto y que fue rechazado por los presidentes insulares.

Dación en cuenta de la Normativa Deportiva clasificación Campeonatos de Canarias.

Tiene que cambiar el Campeonato, toma la palabra....., ya que es un campeonato de Canarias abierto.

Se envió la siguiente "Nota" a todos los assemblearios:

"Nota aclaratoria en relación con el punto 6 del orden del día y donde por error se introdujo "aprobación", debe de ser entendido como "Dar cuenta de la normativa de clasificación de Campeonatos de Canarias".

Este hecho es derivado que la aprobación de la normativa es una competencia exclusiva de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Tenis lo que supondría una intromisión de las competencias de este órgano que según establece el artículo 21 apartado b) de los Estatutos de la Federación Canaria de Tenis determina como competencia propia "*Aprobar las normas que han de regir las distintas competiciones de ámbito suprainular organizadas por la Federación*".

Queda por tanto redactado en el sentido de dación en cuenta"

7. Aprobación, si procede, de la Fijación de las cuotas, derechos y demás ingresos Federativos 2022.

A propuesta de los presidentes insulares, se propone modificar lo siguiente: "Una vez cerrada la inscripción, el organizador abonará a la FCT. el pago de las cuotas de participación correspondientes a la RFET y a la FCT en un plazo no superior a 72 horas de la finalización del campeonato, para que los cuadros puedan ser homologados y admitidos para la clasificación nacional, importante para la actualización del ranking mensual correspondiente y evitar perjuicios clasificatorios a los deportistas", dejándolo de la siguiente forma: "**NOTA: Estas cuotas incluyen todos los cuadros individuales, los cuadros de dobles y TODOS LOS W.O.** El pago debe de llegar a esta Federación antes de la remisión de los cuadros por parte del Juez Arbitro, para enviarlos a través de la PGT a la RFET y que éstos puedan ser homologados y admitidos para la clasificación nacional."

- Sometido a votación RESULTA:
- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **Este punto queda APROBADO por UNANIMIDAD.**

8. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva 2021.

Se han comprobado una serie de correcciones que han afectado a las paginas 21 y 26, y que se han actualizado en la última “Memoria” enviada a los presentes.

- **Este punto queda APROBADO POR UNANIMIDAD con la salvedad de que debe de ser modificado la página 23 del tenis playa.** Hace constar GRIMANESA SANTANA NAVARRO que en lo referente al tenis playa debe de ser rectificado (páginas 23), en especial LOGROS DE DEPORTISTAS de esa modalidad. Se compromete a enviar listado actualizado.

9. Asuntos Urgentes.

10. Ruegos y Preguntas.

El representante del Oceánico Tenis Club, Eduardo Acevedo Fernández, Le gustaría que se añadiera el Ranking UTR, y este ranking es el que tienen en cuenta las universidades de Estados Unidos.

Por parte de la Federación se harán gestiones.

El Valle de Aridane representado por Carlos Hugo Pérez Francisco, agradece al Tenis Canario el apoyo prestado en momentos tan complejos como los vividos con la erupción del volcán y consecuencias económicas y sociales que vive la Isla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.30 horas en el lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretario doy fe.

El Presidente

Vº Bº El Secretario

Fdo.: Rafael Arado Ramos

Angel Yuste Barranquero